



Consejo de Seguridad

Distr. general
1° de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Carta de fecha 30 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

En los 20 últimos años, la insurgencia del Ejército de Resistencia del Señor ha provocado la muerte y el secuestro de miles de civiles, ha causado el desplazamiento de más de 1,5 millones de personas en Uganda septentrional y ha afectado gravemente las operaciones humanitarias en el Sudán meridional. Su presencia y actividades en la zona nororiental de la República Democrática del Congo también representan una seria amenaza para la seguridad de la población civil y de la región.

Creo que la dimensión regional de las actividades del Ejército de Resistencia del Señor, que está recibiendo una creciente atención internacional, requiere un enfoque amplio y sostenido de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1653 (2006) y 1663 (2006), en las que, entre otras cosas, se me pidió que proporcionase recomendaciones sobre la forma en que los organismos y las misiones de las Naciones Unidas en la región de los Grandes Lagos podían hacer frente con mayor eficacia al problema del Ejército de Resistencia del Señor. A tal fin, he decidido ofrecer mis buenos oficios a los países de la región, y tras consultas con el Gobierno de Uganda y otros gobiernos de la región, nombrar al Sr. Joaquim Chissano, ex Presidente de Mozambique, mi Enviado Especial para las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor.

En el desempeño de mi iniciativa de buenos oficios, el Enviado Especial facilitará la búsqueda de una solución política amplia para hacer frente a las causas básicas del conflicto en Uganda septentrional y las repercusiones de las actividades del Ejército de Resistencia del Señor en la región, incluyendo la República Democrática del Congo, el Sudán meridional y Uganda septentrional. Ayudará a elaborar un enfoque normativo cohesivo y con visión de futuro entre todos los agentes externos. Teniendo en cuenta la naturaleza independiente del proceso judicial, mi Enviado Especial también establecerá enlaces con la Corte Penal Internacional, las misiones de las Naciones Unidas en la región de los Grandes Lagos y los actores regionales interesados sobre cuestiones relativas a los dirigentes inculcados del Ejército de Resistencia del Señor.

Le agradecería que señalara la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. Annan

